



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACUERDO No. 08

20 de marzo de 2007

Por el cual se efectúan modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia 2007 del Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid

El Consejo Directivo en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal f) del artículo 21 del Acuerdo 09 del 30 de junio de 2001 (Estatuto General) y,

CONSIDERANDO

1. Que por el Decreto 4670 de septiembre de 1996, se expidió el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental al compilar las Ordenanzas 42 de 1995 y 19 de 1996.
2. Que el artículo 90 del referido Decreto dispone que la “aprobación del PAC y sus modificaciones financiados con ingresos propios de los Establecimientos Públicos, serán aprobados por las Juntas o Consejos Directivos, con fundamento en las metas globales de pagos fijados por el CODFIS”.
3. Que el Decreto 2790 del 21 de diciembre de 2006, sobre liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del 2007, fijó el cómputo de los mismos y dentro de ellos se incorporó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid desagregado por las diferentes partidas.
4. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC global presentado por la Administración y aprobado por el Consejo Directivo según Acuerdo 26 del 22 de diciembre de 2006, se ajusta al Presupuesto Institucional y a las necesidades de operación mes a mes para esta vigencia.
5. Que en el desarrollo y buena marcha de las actividades institucionales se hacen necesarias modificaciones, adiciones y/o traslados al PAC de la actual vigencia.

En virtud de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR el PAC de ingresos en marzo de la actual vigencia en la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$1.670.606.571) en el siguiente artículo y cantidad, en concordancia con el Decreto No.289 de febrero 09 de 2007.

				MARZO	TOTAL
112100031601010 ASESORIAS Y CONSULTORÍAS				1.670.606.571	1.670.606.571

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR el PAC de egresos en marzo de la actual vigencia en la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$1.670.606.571) en el siguiente artículo y cantidad, en concordancia con el Decreto No.289 de febrero 09 de 2007.

				MARZO	TOTAL
2136300912125001010 OTROS CONVENIOS POR EJECUCION				1.670.606.571	1.670.606.571

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar los traslados necesarios al Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC para el buen desarrollo de las actividades institucionales de marzo de la actual vigencia, así:

1.CONTRACREDÍTESE el P.A.C. de Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERA PARTE – CONTRACRÉDITOS

GASTOS DE PERSONAL

				DICIEMBRE	TOTAL
2110110002125001010 INCAPACIDADES				10.000.000	10.000.000

GASTOS GENERALES

	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
2120110299125001010 GASTOS DE DEVOLUCION	20.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000

SEPTIEMB	TOTAL
6.250.000	66.250.000

				JULIO	TOTAL
2120210296125001010 GASTOS FINANCIEROS				64.000.000	64.000.000

DEUDA PUBLICA

			NOVBRE	DICBRE	TOTAL
2212501031125001010 INTERESES CREDITO TESORERIA			22.400.000	22.858.000	45.258.000

TOTAL CONTRACRÉDITOS AL P.A.C: \$185.508.000

SEGUNDA PARTE – CRÉDITOS

2. ACREDÍTESE el P.A.C de Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL

				MARZO	TOTAL
2110110002125001010 INCAPACIDADES				10.000.000	10.000.000

GASTOS GENERALES

				MARZO	TOTAL
2120110299125001010 GASTOS DE DEVOLUCION				66.250.000	66.250.000

				MARZO	TOTAL
2120210296125001010					
GASTOS FINANCIEROS				64.000.000	64.000.000

DEUDA PUBLICA

				MARZO	TOTAL
2212501031125001010					
INTERESES CREDITO TESORERIA				45.258.000	45.258.000

TOTAL CRÉDITOS AL P.A.C. \$185.508.000

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO M.
Presidenta Delegada en Funciones

IVAN ECHEVERRI VALENCIA
Secretario Consejo Directivo